

              

              

En horas de la tarde del día jueves 26-05-2016, personal perteneciente a la delegación San Nicolás de investigaciones del tráfico de drogas ilícitas y crimen organizado, a raíz de dos investigaciones que se venían llevando a cabo desde hace varios meses a la fecha, en las cuales los detectives antinarcóticos realizaban tareas de inteligencia sobre dos personas de sexo masculino

oriundos de este medio que se dedicaban a la venta de estupefacientes en la ciudad, bajo la modalidad de venta directa y de delivery, es que de las tareas de inteligencia realizadas se logra determinar que los mismos en horas de la tarde, en inmediaciones de la terminal de micros realizaban una venta de estupefacientes, por lo cual se dio conocimiento de lo recabado a la autoridad judicial con injerencia en dichas investigaciones, siendo el agente fiscal Dra María Verónica Marcantonio y el agente fiscal Dr. Patricio Mugica Díaz ambos de la unidad funcional de instrucción y juicio número 1 del departamento judicial de San Nicolás de los Arroyos, los cuales visto esto, disponen que el personal policial monte un operativo encubierto en el lugar a los fines de proceder a la identificación y requisa de las personas investigadas. Es así que montado un operativo en el lugar por parte de los detectives de drogas y con el apoyo del personal policial del gabinete de prevención de la comisaría de Arrecifes se monta dicho operativo y se logra la interceptación de los dos investigados, sometidos que son a una requisa de urgencia en el lugar, a uno de ellos se le procede a incautar de urgencia en su poder una cantidad considerable de marihuana fraccionada y lista para la venta y al otro masculino se le procede a incautar de urgencia en su poder un trozo compacto de marihuana de una dimensión también considerable, como así también a ambos se le incauta de urgencia dinero en efectivo y teléfonos celulares y se procede a la incautación de una moto del tipo 125 c.c. de marca Yamaha en la cual se movilizaban y uno de los masculinos utilizaba para realizar el delivery de drogas según lo que ya se venía investigando. Efectuadas estas identificaciones se le comunica inmediatamente a los agentes fiscales de intervención antes mencionados, los cuales visto lo sucedido y previa consulta con los juzgados de garantías que poseen injerencias en cada una de las investigaciones y del mismo departamento judicial disponen allanamientos de urgencia en los términos del artículo 59 inciso 1 del C.P.P.B.A, en los domicilios donde residen los masculinos, uno sobre calle Risso en el barrio municipal y el otro sobre Avenida Alberdi en el denominado barrio chino, que efectuados dichos allanamientos junto a personal de la comisaría de arrecifes, en una de las viviendas se procede al secuestro de marihuana compacta y fraccionada lista para la venta.

CON LOS RESULTADOS OBTENIDO LAS AUTORIDADES JUDICIALES DISPUSIERON LA APREHENSION DE LOS DOS MASCULINOS MAYORES DE EDAD, UNO DE 25 AÑOS Y EL OTRO DE 26 AÑOS, ORIUNDOS DE ESTA CIUDAD DE ARRECIFES, UNO DE ELLOS CON VARIOS PEDIDOS ACTIVOS DE CAPTURA POR ROBO.

APREHENDIDOS ESTOS QUIENES PERMANECERAN EN CARÁTER DE TAL A DISPOSICIÓN DE LOS MAGISTRADOS INTERVINIENTES POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION.

OPERATIVO ▯ DIENTE CHINO ▯

Escrito por julio

Viernes, 27 de Mayo de 2016 09:01

style="margin-bottom: 0.0001pt" class="MsoNormal">LA OFICINA POLICIAL DE ANTINARCOTICO QUIEREN DESTACAR EL APOYO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS POLICIALES COMO AS◊EL DEL MUNICIPIO LOCAL, POR SU PREDISPOCISION Y ACOMPA◊AMIENTO EN LA LABOR DE LOS OFICIALES ANTIDROGA, CUYA TAREA SOLO ES VISIBLE AL MOMENTO DE CONCLUIR LAS INVESTIGACIONES.</p>